

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA UNIDA
POR EL AGUA Y LA AGRICULTURA**



Plan Estratégico Institucional 2016-2020

Índice

1. Marco filosófico.....	1
1.1. Hitos históricos.....	1
1.2. Misión.....	7
1.3. Visión.....	7
1.4. Valores.....	7
2. Marco situacional.....	8
2.1. Logros del Plan Estratégico Institucional 2010-2015.....	8
2.2. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....	13
3. Marco estratégico.....	19
3.1. Líneas estratégicas.....	19
3.2. Estrategias para la incorporación de los ejes transversales en el marco estratégico.....	27
4. Marco operativo.....	30

1. Marco filosófico

1.1. Hitos históricos

1.1.1. Construcción del perfil institucional

A finales de 2004, un grupo de profesionales e integrantes de comunidades con amplia experiencia de trabajo comunitario en la zona sur del departamento de La Libertad; gestan la idea de conformar la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA¹), con el objetivo de reducir los niveles de pobreza y vulnerabilidad de las familias rurales de la Cordillera del Bálsamo, priorizando dos líneas de trabajo:

- agua: ante la problemática de acceso y manejo de agua potable y saneamiento, identificada –junto a otras deficiencias en términos de servicios básicos – en el marco de la elaboración de los Planes Directores de abastecimiento de agua y saneamiento de tres municipios (Zaragoza, La Libertad y Santa Tecla) de la zona sur de La Libertad, que permitieron visibilizar la brecha existente en términos de acceso entre la población desplazada durante el conflicto armado – que conformaron nuevos núcleos poblacionales rurales, y que carecían del servicio –, frente a las residenciales que iban surgiendo en el territorio, fruto del proceso de expansión urbanística de Santa Tecla, y el Área Metropolitana de San Salvador, y que disponían de agua en cantidad y calidad suficiente.
- agricultura: puesto que la población beneficiaria, era mayoritariamente rural, siendo su medio de vida principal la producción agraria. Sin embargo se practicaba una agricultura de subsistencia, y dependiente de agrotóxicos; por lo que se volvía necesaria la implementación del enfoque de permacultura que pasaba por elevar las capacidades de las familias productoras, reduciendo su gasto, mejorando su salud y generando nuevas fuentes de ingreso.

Es así, como en febrero de 2005 se constituye jurídicamente la primera Asamblea General (integrada por el número mínimo de personas exigido legalmente, que contaran con bajo perfil en la esfera pública y política del país), y se elaboran unos Estatutos sencillos, con el objetivo de lograr una rápida legalización. Situación que se produce en marzo de 2006. En la II Asamblea Ordinaria, realizada el 3 de febrero de 2007, se incorporan 18 nuevos liderazgos comunitarios y profesionales (7 mujeres y 11 hombres), quedando una Asamblea de 12 mujeres y 11 hombres.

Paralelamente al proceso de legalización, se elabora un primer instrumento de planeación estratégica, que plasmaba el perfil institucional y estructuraba los programas de trabajo de la organización, estos eran:

- i) el Programa de Infraestructura Básica (construcción de sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, vivienda, energía y obras de rehabilitación y reconstrucción post-desastre);
- ii) el Programa de Producción y Nutrición (producción agropecuaria en el marco de los principios de la permacultura);
- iii) el Programa de Acción Ciudadana (ejercicio de derechos mejorando los niveles de gobernabilidad democrática);

¹ Inicialmente ACUA fue concebida como Asociación Campesina Unida por el Agua y la Agricultura. Tras una reflexión posterior sobre la conceptualización del campesinado planteada por Karl Marx, se acordó que la acepción campesina no se correspondía en términos generales con la población de la Cordillera del Bálsamo (ya que no todas disponían de tierra) ni tampoco con el conjunto de profesionales que estaban impulsando ACUA. Por ello se optó por sustituir “Campesina” por “Comunitaria”.

- iv) el Programa de Investigación Aplicada (investigación sobre tecnologías innovadoras y sistemas alternativos de producción agropecuaria);
- v) el Programa de Gestión del Riesgo (creación de un sistema comunitario de prevención y mitigación de riesgos para la reducción de la vulnerabilidad de las familias).

Con estos mimbres se pone en marcha todo el trabajo operativo con alrededor de cuatro o cinco personas, y en apenas dos años, se creció rápidamente hasta contar en 2008 con cerca de medio centenar de personas contratadas. En ese momento, y motivados por la necesidad de ordenar un proceso que había crecido tan rápidamente, comienza el análisis del rumbo estratégico de la organización, en el marco de un proceso participativo que facilitara la discusión y reflexión ideológica, como insumos que permitieran posteriormente aterrizar la parte operativa.

Dos años después culmina este proceso plasmado en el Plan Estratégico 2010-2015, que ha sido el instrumento que ha guiado el quehacer institucional durante los últimos seis años. De acuerdo a las siguientes líneas estratégicas, operativizadas por cinco líneas estratégicas:

- i) Gestión sustentable de los recursos hídricos, que pretendía generar en los actores de los territorios, una participación activa, consciente y solidaria, en la gestión del agua, con las cuencas hidrográficas como unidad básica de planificación y acompañamiento.
- ii) Gestión comunitaria de riesgos y cambio climático, con el fin de que la población vulnerada históricamente por el sistema global y local, genere un proceso de transformación hacia una situación de seguridad social y medio-ambiental para la creación de comunidades resilientes acopladas a los sistemas naturales.
- iii) Gestión sostenible y solidaria de recursos, que promovía sistemas de producción sostenibles para la integración de los actores bajo un enfoque solidario y equitativo orientados a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y dinamicen sus economías locales y territoriales.
- iv) Organización y apropiamiento comunitario y territorial, a través de la cual se impulsarían procesos organizativos solidarios y sostenibles que contribuyan a la promoción e integración de iniciativas sociales, deconstruyendo las relaciones de poder y fomentando la defensa de los derechos para la construcción del nuevo sujeto político transterritorial.
- v) Fortalecimiento institucional, con el propósito de mejorar las capacidades de gestión gerencial, operativa y financiera mediante procesos permanentes de formación que posibiliten el diseño y el impulso de estrategias de acompañamiento para afrontar los desequilibrios territoriales.

La implementación de estas 5 líneas estratégicas se enfoca de manera transversal por medio de 3 ejes: Equidad de género, Medio Ambiente y Participación Comunitaria. Todo este trabajo se ha realizado partiendo del reconocimiento y participación del máximo órgano de toma de decisión de ACUA que es la Asamblea General, por debajo de la cual se encuentran la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y el Equipo de Coordinación Operativa; desde donde se establecen las estrategias de mediano y largo plazo, que permitan fortalecer la institucionalidad y alcanzar los objetivos de la Asociación.

En el marco de la ejecución del primer plan estratégico, se han ido mejorando los procesos internos que den la coherencia política, técnica y sostengan la armonía laboral a fin de avanzar en la consecución de los objetivos planteados. De esa forma vale destacar la formulación de la política institucional de género (2013), política de recursos humanos (2013), actualización de manual de procedimientos

administrativos (2015) y una serie de evaluaciones internas y externas que dan confianza y legitimidad al quehacer de ACUA.

1.1.2. Cobertura y fortalecimiento de la organización comunitaria y territorial

Desde la concepción de ACUA, existía claridad sobre la focalización de la intervención en la Cordillera del Bálsamo, pese a las dificultades que representaba el trabajo organizativo con una población relativamente conservadora; aún atemorizada por los sucesos de la guerra civil – las tres propiedades militares con presencia en la zona propiciaron que fuera muy intervenida paramilitarmente – y dependiente en su mayoría de los grandes terratenientes propietarios de las fincas de café. Sin embargo el hecho de contar con personal cualificado y con experiencia, conocimiento acumulado sobre la zona plasmado en diagnósticos municipales (Planes Directores²) que visibilizaban los niveles de pobreza, que justificaban la posibilidad de capitalizar un conjunto de esfuerzos bajo un enfoque técnico, social y solidario – a través de la cooperación internacional – que se venían desarrollando en el sur de La Libertad desde 2001.

En este marco, se inicia el trabajo en 2005 con la construcción de dos sistemas comunitarios de abastecimiento de agua y saneamiento en los municipios de Huizucar y La Libertad, al tiempo que se consolida el proceso de diagnóstico con la herramienta de Plan Director, en otros tres municipios: San José Villanueva, Huizucar y Nuevo Cuscatlán. Ambos procesos permitieron legitimar la capacidad técnica de ACUA, a la vez que se fortalecía y ampliaba el trabajo organizativo, con el agua como elemento movilizador desencadenante de otra serie de procesos orientados a la reivindicación de derechos (alimentación, agricultura, mujeres, vivienda, etc.).

Ante el incremento de proyectos implementados en el sector de agua potable y saneamiento, y dado que la problemática del agua – en términos de acceso y manejo – seguía vigente en diversas comunidades de la Cordillera, surge la idea de apoyar la conformación de una organización territorial, integrada por las juntas de agua comunitarias, que representara a los sistemas en los diferentes espacios de incidencia y gobernabilidad en torno al Derecho Humano al agua, y garantizara la sostenibilidad de los mismos a través del acompañamiento social y técnico en la parte operativa y administrativa. Así a finales de 2007 se crea la Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento, obteniendo su personería jurídica en 2009 con ocho sistemas asociados; y que en la actualidad cuenta con 17 sistemas de los municipios de Puerto de La libertad, Huizúcar y Santa Tecla.

El trabajo en gestión del riesgo implementado bajo la perspectiva de reducción de vulnerabilidad, y orientado a la construcción de herramientas de diagnóstico participativo (como el Plan Director), que sirvieran de información básica para la atención a la emergencia, se consolidó como elemento estratégico tras el huracán Stan (2005), al mostrar la capacidad de ACUA para dar asistencia a las comunidades afectadas, legitimando y consolidando el trabajo organizativo en la zona. Posteriormente, en 2008 se reorienta el proceso hacia el enfoque de la Gestión Comunitaria de Reducción de Riesgos de Desastres (GCRRD), iniciando su implementación en tres municipios de Sonsonate (Cuisnahuat, San Julián y Santa Isabel Ishuatán) con la apertura de una oficina regional en San Julián; ampliando de

2 Los Planes Directores de abastecimiento de agua y saneamiento se conciben como instrumentos de organización para la reivindicación del derecho humano al agua, pero además contaban con otros apartados en la ficha diagnóstico que permitían caracterizar y visibilizar la problemática socioeconómica de la población a nivel comunitario (número de familias, tipo de vivienda, medios físicos, aspectos organizativos, actividades económicas, servicios básicos, etc.). Además el respaldo técnico con el que se contaba en el marco de las organizaciones internacionales que apoyaban su elaboración, permitía contrastar los datos oficiales que invisibilizaban las bolsas de pobreza de la Cordillera del Bálsamo.

esta forma la cobertura territorial, y las posibilidades del trabajo en la zona en otros sectores (organización, agua, agricultura, etc.).

Resultado del aprendizaje en gestión del riesgo y del proceso de elaboración de los planes directores municipales, surge en ACUA el planteamiento de iniciar el trabajo bajo el enfoque de gestión de cuenca, puesto que la solución a la problemática del agua y de los impactos causados por eventos climatológicos extremos, no dependían exclusivamente de la inversión en infraestructura, y además traspasaban los límites municipales; ya que la modificación de los usos del suelo, la disminución de los caudales y la alta contaminación de las aguas que se estaba experimentando en las partes altas y medias de las cuencas de La Libertad, afectaba a las comunidades ubicadas aguas abajo. Visión que se consolida a finales de 2007 con la elaboración del “Plan Director para el abastecimiento y saneamiento de agua en zonas rurales del sur de La Libertad - Estudio Integrado de Cuencas”, que aglutinaba los seis diagnósticos municipales elaborados previamente con enfoque de cuenca.

En la misma línea en el año 2009 se inicia un proceso participativo para la gestión del agua (Agenda hídrica) en el municipio de La Libertad – ubicado en la zona baja de las cuencas de la Cordillera –, en el que se vuelve a visibilizar que la problemática del agua no era exclusivamente municipal; situación que se constata en el tema de riesgo con los impactos que generaron en el municipio las tormentas tropicales Ida (2009) y Agatha (2010). Este conjunto de situaciones propiciaron a que en 2010, ACUA en coordinación con tres alcaldías de la zona impulsara la conformación del Comité de Rescate de la Cuencas de La Libertad (CORCULL), con la misión de “gestionar y planificar las cuencas del Departamento de La Libertad de manera integral, incluyente y sostenible, asegurando a las futuras generaciones medios de vida de calidad mediante procesos de participación activa y de educación ambiental”. Contándose de esta forma con una nueva organización territorial integrada por liderazgos comunitarios, representantes de gobiernos locales y de instituciones del Estado, que garantizara la continuidad de los procesos en esta línea en la Cordillera.

En la línea agrícola se inició en 2005, con un proyecto de semillas impulsando la dinámica organizativa con el enfoque de la permacultura, pero a partir de 2007, con la incorporación de la metodología de Campesino a Campesino, el proceso pega un vuelco y abre nuevas opciones de trabajo en comunidades que inicialmente habían mostrado más resistencia, a partir de la potenciación de las capacidades humanas y de liderazgo del campesinado, y su involucramiento en la búsqueda de soluciones ante los problemas productivos mediante autodiagnósticos, intercambios de experiencias y experimentación, promoviendo la agricultura sostenible para alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria.

A pesar de que la metodología Campesino a Campesino (CaC) permitió enmarcar el rumbo de los procesos de agricultura, existía un sector poblacional en la Cordillera motivado y dispuesto a involucrarse en los procesos productivos pero sin acceso a tierra. Eran principalmente mujeres – solteras, jefas de hogar, o con sus compañeros trabajando en los sectores de la maquila –, integradas en comités comunitarios o en las Asociaciones de Mujeres Municipales de Huizucar y Comasagua. De esta forma en 2007 se inician proyectos productivos en el sector de la higiene (champú, jabón y desinfectante) bajo el enfoque de economía solidaria. Estos proyectos se constituyeron en el germen de las catorce iniciativas económicas – en los sectores textil, alimenticio, farmacéutico, de artesanías y agropecuario – que desde 2011 y hasta la fecha, vienen impulsando un modelo de economía solidaria en la Cordillera del Bálsamo.

Como último elemento claves para el fortalecimiento del trabajo organizativo, hay que mencionar la Radio Bálsamo, que se ha constituido en una caja de resonancia para la reivindicación de derechos (al

agua y al saneamiento, a la tierra, a la alimentación, los derechos de las mujeres, etc.). Saltó por primera vez a antena un 24 de diciembre de 2005 en la frecuencia 90.5 emitiendo para los municipios de Zaragoza y San José Villanueva. Un año después y ya bajo la frecuencia 92.1 de ARPAS (que ofrecía una posibilidad de cobertura a 23 municipios), se amplía el alcance a La Libertad y parte de los municipios de Santa Tecla y Nuevo Cuscatlán. A partir de 2011 con la incorporación de una repetidora en el Coyolar, ha consolidado su presencia en nueve municipios de la Cordillera, poniendo voz a las problemáticas y demandas comunitarias.

1.1.3. Relaciones de solidaridad y trabajo en red

Durante el periodo de surgimiento de ACUA fue fundamental el compromiso adquirido por diversas personas y organizaciones socias nacionales e internacionales (canadienses, irlandesas, belgas, holandesas, españolas y francesas) con las que se venía trabajando durante los últimos cinco años en la zona sur de La Libertad, y con las que se compartía la visión y el rumbo político por el que se quería apostar.

La confianza de las socias internacionales mediante fondos para la adquisición de mobiliario y ejecución de los proyectos iniciales, o bien con cartas de respaldo a la propuesta programática y política de la organización, y la celebración de una gira europea en 2005, posibilitaron el crecimiento de ACUA y la obtención de nuevos apoyos durante años posteriores. Además es importante rescatar la cooperación técnica (alumnado universitario, voluntariado de programas de cooperación, etc.) con la que se contó durante los primeros años, cuando era tan necesario el recurso humano para poner en marcha las diversas propuestas, y que contribuyó a la consolidación del trabajo, instaurando a su vez otros mecanismos alternativos a la cooperación tradicional, que a la fecha se mantienen y han ido posibilitando nuevas relaciones de solidaridad y aprendizaje mutuo con organizaciones, centros de investigación y universidades internacionales.

En el ámbito nacional, los apoyos recibidos en términos de mobiliario, equipo informático, vehículos, prestación de personería jurídica y la adquisición de la que hoy es la sede de la organización; por parte de personas y organizaciones cercanas al conjunto de profesionales que impulsaron el esfuerzo de ACUA, fueron esenciales para viabilizar el trabajo durante los primeros años. Igualmente fue importante la cooperación técnica establecida con las universidades estatales que facilitaron la incorporación al equipo técnico ACUA, de alumnado de horas sociales o en proceso de elaboración de sus tesis de graduación. Una práctica que también se mantienen a la fecha y que se han consolidado en el marco de convenios de colaboración con las instituciones de educación superior.

Junto a los diferentes mecanismos de colaboración bilateral establecidos con organizaciones nacionales e internacionales, ACUA ha apostado desde su fundación por la articulación en los espacios de concertación nacional e internacional vinculados con las líneas del trabajo de la organización. Dado que las problemáticas que se presentan en la Cordillera del Bálsamo, se suceden en otros territorios del país o de la región latinoamericana, por lo tanto es necesario sumar esfuerzos con otras organizaciones aliadas para multiplicar la capacidad de incidencia.

Uno de los primeros espacios de concertación en los que se involucró ACUA, fue la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS) al incorporar a la Radio Bálsamo a la frecuencia 92.1 en 2006, y de manera natural por la presencia de ARPAS en la Asociación Latinoamericana de Espacios Radiales (ALER) (2012) y en la Red por el Derecho a la Comunicación (RedCo) (2014); también ACUA forma parte de ambos espacios. En todos ellos se trabaja en pos de

la defensa de los derechos de la población, y entre ellos el de la Comunicación, promoviendo la comunicación participativa y alternativa.

También en 2006, se lanza el Foro del Agua de El Salvador, siendo ACUA una de las organizaciones que impulsaron su conformación, manteniendo su participación activa y propositiva durante estos nueve años. El trabajo del Foro del Agua ha estado orientado fundamentalmente a promover un marco regulatorio en la materia que garantice una gestión pública, sustentable e igualitaria; y a la reivindicación del derecho humano al agua, tras el reconocimiento del mismo por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2010.³ Fruto de este trabajo el actual anteproyecto de ley presentado por el gobierno en 2012, fue elaborado a partir de la propuesta presentada por el Foro; y también se logró que la Asamblea Legislativa aprobara la reforma constitucional del Art. 69, para la incorporación del derecho humano al agua y a la alimentación, primero en 2012, y nuevamente en 2015, tras la no ratificación del mismo en ese periodo.

Por otro lado, es importante rescatar el proceso de articulación que junto a otras organizaciones sociales y comunitarias se viene dinamizando desde 2011 a través de la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo, como una propuesta desde el Foro del Agua para territorializar el trabajo desarrollado a nivel nacional. Este espacio se ha posicionado como uno de los referentes para la reivindicación de derechos y la defensa de la vida frente a los megaproyectos turísticos en la Cordillera.

A nivel internacional, se participa en el ámbito del agua en la Red de Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua (VIDA) desde (2011), y en la Plataforma de Asociados Público Comunitarios de las Américas desde (2011), cuyo objetivo es el fortalecimiento social de la lucha contra la privatización del agua y, en este marco, la defensa del derecho al agua como derecho humano y bien público, cuenta como estrategia el desarrollo de procesos de información y difusión sobre temas relevantes en torno al agua, así como el establecimiento de alianzas con otros grupos, redes y movimientos sociales afines con quienes unir esfuerzos en contra de la privatización del agua.

En la línea agrícola, se participó durante el periodo 2006-2009 en Red Ciudadana contra los Transgénicos (RCT), y especialmente durante el año 2008, a raíz de la derogación del artículo 30 de la Ley de Semillas por parte de la Asamblea Legislativa, que permitía la utilización de semillas genéticamente modificadas y cuya utilización acarrearía problemas para la biodiversidad y la salud derivado de los peligros de contaminación genética. Sin frutos concretos en este proceso y ante la desarticulación de la Red, en 2011 se impulsó la conformación de la Red por la Soberanía Alimentaria, que junto a otros espacios de articulación venían trabajando la temática, se constituye en el germen de la Mesa por la Soberanía Alimentaria, espacio de concertación conformado en 2013, y que en la actualidad representa el esfuerzo nacional más consolidado para la reivindicación del derecho a la alimentación exigiendo la incorporación de este derecho, junto al del agua en el articulado de la Constitución (Art. 69 Cn.), así y la aprobación de la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, presentada en 2014 ante la Asamblea Legislativa.

Desde el año 2014, junto a otras organizaciones sociales de El Salvador, Honduras y Guatemala, constituimos la Alianza Centroamericana por la resiliencia, definiendo como misión “Somos organizaciones sociales aliadas que promovemos la gestión sustentable del agua, la protección y uso racio-

3 Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2010, El derecho humano al agua y el saneamiento A/RES/55/2, ONU, Nueva York.

nal de la biodiversidad y la reducción del riesgo de desastres para enfrentar los impactos del cambio climático en Centro América”, está aún en proceso de articulación y diseño programático.

Por otra parte, en el año 2015, ACUA ha sido parte en la creación de la Alianza Social por la Gobernabilidad y la Justicia (ASGOJU), que surge a partir del análisis que desde la llegada al Gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en 2009, la oligarquía nacional representada en partidos políticos, gremiales empresariales, fundaciones privadas e instrumentos mediáticos, se han negado a aceptar su derrota electoral y ha desplegado una aguerrida y desesperada estrategia tendiente a recuperar el control del Órgano Ejecutivo en la elección de 2019; para ello, impulsa una campaña desestabilizadora para que se crea que el país se está derrumbando. De igual manera busca frenar los ingresos públicos, sobre todo los fondos provenientes de los préstamos y la negación de las grandes empresas a pagar impuestos, afectando a la población más pobre del país, principalmente a las mujeres y la niñez.

La ASGOJU surge para hacer contrapeso a esta campaña desestabilizadora y defender los avances obtenidos a 23 años de la firma de los Acuerdos de Paz, que con sufrimiento y sacrificio el pueblo salvadoreño alcanzó en Enero de 1992. Para ello, se asume el compromiso de: a) Mantener firme el compromiso con la Paz, la Gobernabilidad, la Justicia y la Soberanía Nacional. Defender permanentemente la autodeterminación de nuestro pueblo que por mandato constitucional es el soberano, construyendo para ello Poder Popular; b) Defender la Gobernabilidad y la Justicia, implica defender la posibilidad de cambios en el modelo económico y social actual, de tal manera que desde el Estado se pueda garantizar el acceso a salud de calidad, a educación gratuita a todos los niveles, a un entorno económico favorable a la población, a un sistema judicial en el que pueda confiar la ciudadanía; y c) Vigilar y actuar para que no se den retrocesos en los derechos adquiridos, a la búsqueda de la libertad de expresión, de una política fiscal progresiva que permita equidad en la distribución de la riqueza en el país, de la autonomía de las mujeres y del derecho a defender los derechos.

1.2. Misión

Somos una organización solidaria, transparente e inclusiva, comprometida con la justicia social, la igualdad de género y la equidad, que fortalece las capacidades de la población vulnerable y empobrecida para la exigibilidad de sus derechos y la gestión alternativa del territorio con énfasis en la sustentabilidad del agua y la soberanía alimentaria.

1.3. Visión

Ser una organización consolidada y reconocida por la construcción de sujeto político para el ejercicio pleno de derechos desde la Cordillera del Bálsamo.

1.4. Valores

- Solidaridad
- Transparencia
- Inclusión
- Compromiso
- Justicia
- Igualdad
- Equidad

2. Marco situacional

2.1. Logros del Plan Estratégico Institucional 2010-2015

Se presentan los principales logros alcanzados durante los 6 años de vigencia del plan estratégico institucional pasado, de acuerdo a las 5 líneas estratégicas que lo integraban.

2.1.1. Gestión sustentable de los recursos hídricos

Logro 1.1. La elaboración participativa de ocho Planes directores municipales⁴ de abastecimiento de agua y saneamiento, cuatro agendas hídricas municipales⁵ y dos planes de manejo de cuencas en la Cordillera del Bálsamo, ha permitido:

- i) establecer sinergias y mecanismos de coordinación entre las organizaciones comunitarias y territoriales con los gobiernos locales y las instituciones del estado presentes en el territorio vinculadas con la gestión del agua y del medioambiente;
- ii) en el caso de los planes directores: recolectar información real de la situación de acceso al agua y saneamiento a nivel comunitario y municipal, planteando alternativas concretas de abastecimiento que posibiliten el inicio de negociaciones para la resolución de la problemática de acceso al agua y al saneamiento ante las instituciones del Estado y otros agentes de desarrollo;
- iii) en concreto con las agendas hídricas: disponer de herramientas de gestión y ordenamiento de los bienes hídricos de los municipios respaldado por los correspondientes consejos municipales, así como un plan de acción para llevarlo a cabo,
- iv) con los planes de manejo de cuencas: disponer de un diagnóstico multidimensional (biofísico, socioeconómico, tecnológico-productivo, legal e institucional, situación de los bienes hídricos, y situación de riesgo y vulnerabilidad) sobre el territorio con propuestas de gestión y acciones de participación ciudadana e incidencia política ante las instancias competentes, a través de un enfoque de cogestión, liderado por el Comité de Rescate de Cuencas de La Libertad (CORCULL).

Logro 1.2. El trabajo de acompañamiento a los comités administradores de agua en nueve municipios⁶ de la Cordillera del Bálsamo, se ha centrado en:

- i) el fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática, con énfasis en los procesos de trabajo comunitario, administración del sistema y rendición de cuentas;
- ii) el apoyo técnico para el buen mantenimiento y operación de los sistemas de agua, así como para la protección de las zonas de recarga acuífera;
- iii) la capacitación sobre legislación en torno al agua que favoreciera los procesos de exigibilidad del derecho humano al agua;
- iv) el posicionamiento de la Asociación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (ASAPS) – en la que se aglutinan 15 comités de agua comunitarios de los municipios de Huizucar y La Libertad, Santa Tecla – como referente en la interlocución a nivel comunitario, municipal y nacional.

4 Chiltiupán, Comasagua, Cuisnahuat, Jicalapa, San Julián, Santa Isabel Ishuatán, Tamanique y Teotepeque.

5 Santa Tecla, La Libertad, San José Villanueva y Santa Isabel Ishuatán.

6 Comasagua, Huizucar, Jicalapa, La Libertad, Nuevo Cuscatlán, Rosario de Mora, San José Villanueva, Santa Tecla y Zaragoza.

Logro 1.3. El acceso y manejo sustentable del agua y de las ecotecnologías de saneamiento, pese a los obstáculos que presenta la implementación de obras de infraestructura comunitaria (legalidad y propiedad de los terrenos, vías de acceso, disponibilidad de energía eléctrica, costes de operación, etc.), se ha concretado en:

- i) construcción y puesta en marcha de seis sistemas de abastecimiento de agua que beneficiaron a 902 familias de ocho comunidades de los municipios de Huizucar, Panchimalco, Comasagua, Tamanique y La Libertad, y la implementación de mejoras en doce sistemas de abastecimiento de agua que beneficiaron a 1,501 familias de 12 comunidades de los municipios de San José Villanueva y La Libertad;
- ii) construcción de letrinas para 801 familias de 11 comunidades y biofiltros para 796 familias de 12 comunidades de los municipios de Huizucar, Panchimalco, Comasagua, Tamanique, La Libertad, Santa Isabel Ishuatán y San Julián;
- iii) construcción y puesta en marcha de 4 sistemas piloto de saneamiento (5 humedales artificiales, 4 fosas sépticas, 35 pozos de absorción y 1 trampa de grasas) como alternativa para la depuración de aguas residuales en comunidades rurales que han beneficiado a 203 familias de tres comunidades y a un centro escolar que cuenta con 600 estudiantes, en los municipios de Comasagua y Santa Tecla;

Logro 1.4. La articulación de la organización comunitaria ha posicionado los procesos de incidencia política en torno al derecho humano al agua y al marco regulatorio en la materia a través de:

- i) La elaboración y gestión de dos propuestas de ordenanzas municipales sobre la gestión del recurso hídrico (La Libertad) y el sobre usos de suelo (San José Villanueva);
- ii) La movilización de una media de 900 personas de 12 municipios⁷, aglutinadas en las tres organizaciones territoriales referentes en la defensa del agua y los bienes naturales en la Cordillera del Bálsamo: ASAPS, CORCULL y Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo (MTCB), reivindicando la incorporación y posterior ratificación del artículo Cn. 69 sobre el derecho humano al agua, y la aprobación del anteproyecto de ley general de aguas.

2.1.2. Gestión comunitaria de riesgos y cambio climático

Logro 2.1. Ha existido capacidad de respuesta ante los cinco fenómenos meteorológicos principales⁸ que han afectado a la población de la Cordillera del Bálsamo, elaborando el mismo número de diagnósticos sobre la situación de afectación y vulnerabilidad, así como gestionando la ayuda necesaria para enfrentar la emergencia, y brindando el apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad para la implementación de prácticas de agricultura sostenible orientadas a la reactivación de las parcelas afectadas y a la resiliencia ante futuros eventos.

Logro 2.2. La elaboración de un estudio de ordenamiento territorial y su afectación sobre los bienes hídricos en el municipio de San José Villanueva y de dos estudios para la gestión del riesgo en las cuencas Estero San Diego y El Jute-San Antonio en coordinación con la academia (Universidad de El Salvador y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas) han fortalecido la capacidad de incidencia de la organización comunitaria y territorial, siendo a su vez insumos fundamentales para la elaboración de dos planes de manejo de cuencas.

⁷ Chiltiupán, Comasagua, Cuisnahuat, Huizucar, La Libertad, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, San Julián, Santa Isabel Ishuatán, Santa Tecla, Tamanique y Zaragoza.

⁸ Tormenta tropical IDA (2009), tormenta tropical Agatha (2010), depresión tropical 12E (2011), sequía (2014) y sequía (2015).

Logro 2.3. El fortalecimiento y juramentación de 15 Comisiones Comunales de Protección Civil en los municipios de Santa Isabel Ishuatán (6) y San Julián (9), lideradas por las mujeres y juventudes, que han trabajado con la metodología de Gestión Comunitaria de Reducción de Riesgos de Desastre (GCRRD), se ha constituido como una experiencia piloto exitosa a replicar en otras comunidades y municipios de la Cordillera del Balsamo.

Logro 2.4. La gestión obtenida y el inicio del proceso de implementación de un Sistema de Alerta Temprana en la cuenca Estero San Diego, articulando la organización comunitaria y territorial con las instituciones del Estado vinculadas a la gestión del riesgo (Dirección General de Protección Civil y Dirección General del Observatorio Ambiental) se posiciona como una experiencia piloto innovadora con potencialidad de réplica en otras cuencas de la Cordillera del Balsamo.

2.1.3. Gestión sostenible y solidaria de recursos

Logro 3.1. Se han fortalecido las capacidades en agricultura sostenible de un total 800 familias, pero dada la variabilidad (incorporaciones y abandonos) intrínseca al proceso, y limitada en muchos casos por la tenencia de la tierra; el mismo se ha consolidado con 544 familias, representadas por 294 mujeres y 254 hombres, de 47 comunidades de ocho⁹ municipios de la Cordillera del Balsamo:

- i) cuentan con 21 promotoras y 21 promotores de agricultura sostenible promoviendo la Metodología de Campesino a Campesino;
- ii) disponen de 278 parcelas y 480 huertos caseros diversificando su producción con 5 variedades de semillas nativas de granos básicos; entre 3 y 5 variedades de hortalizas; y de 3 a 5 variedades de frutales, y contando de 2 a 3 especies pecuarias.

Logro 3.2. La dinamización de la economía local, a través de la identificación de 48 iniciativas económicas se ha consolidado en coordinación con las instituciones del Estado vinculadas a estos procesos (Secretaría de Inclusión Social (SIS), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)) principalmente con 14 iniciativas económicas (12 de mujeres y 2 mixtas) de 5 municipios de la Cordillera del Balsamo, en las que participan mayoritariamente mujeres sin acceso a tierra, en términos de:

- i) apoyo técnico-logístico y capacitación en economía solidaria, procedimientos legales, procesos contables y administrativos, y actividades de comercialización;
- ii) promoción de espacios de comercialización alternativos, que han permitido posicionar los productos de las iniciativas: i) ferias y mercados solidarios locales y municipales, ii) encuentros y circuitos a nivel nacional promovidos por la institucionalidad pública para la mediana y pequeña empresa.

Logro 3.3. Los procesos de incidencia para la promoción de las políticas agrarias se han articulado a través de:

- i) la elaboración y presentación de dos plataformas agrarias municipales en Huizucar y Comasagua, a nivel local;

⁹ Comasagua, Cuisnahuat, Huizucar, La Libertad, San José Villanueva, San Julián, Santa Isabel Ishuatán y Santa Tecla.

- ii) la reivindicación para la incorporación y posterior ratificación del artículo Cn. 69 sobre el derecho humano al agua y la alimentación y la aprobación de la propuesta de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, a nivel nacional.

2.1.4. Organización y apropiamiento comunitario y territorial

Logro 4.1. El acompañamiento a las organizaciones comunitarias se ha centrado en las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) de trece municipios¹⁰ de la Cordillera del Bálsamo, específicamente en:

- i) la promoción de los mecanismos de participación democrática;
- ii) procesos de formación sobre análisis de realidad orientados a la exigibilidad de derechos;
- iii) el fortalecimiento de los procedimientos administrativos y legales, para el buen funcionamiento de las ADESCO en general y sus juntas directivas en particular;
- iv) la capacitación para la identificación y respuesta ante factores contaminantes del agua, y para el manejo de instalaciones adecuadas para su tratamiento (ecotecnologías de saneamiento).

Logro 4.2. La promoción de la organización territorial, orientada al fortalecimiento del sujeto político de la Cordillera del Bálsamo, se ha concretado en:

- i) el apoyo en los procesos legales, administrativos y logísticos de dos organizaciones de mujeres y sus respectivos comités en los municipios de Comasagua (Asociación de Mujeres Comasagüenses) y Huizucar (Asociación de Mujeres Huizucareñas); y para su posicionamiento político en las redes de organizaciones de mujeres a nivel departamental y nacional: Consejos Consultivo departamental de La Libertad, Red de Mujeres Protagonistas del Cambio, y Mesa Nacional de Mujeres Rurales.
- ii) el impulso de dos organizaciones de juventudes en los municipios de Huizucar y San Julián, para su involucramiento y posicionamiento en los procesos de desarrollo de las organizaciones comunitarias y territoriales, como futuros relevos generacionales.
- iii) la creación y consolidación (elaboración de instrumentos técnicos y estratégicos, y acompañamiento en los procesos de incidencia) de una Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable (ASAPS) y un Comité de Rescate de Cuencas de La Libertad (CORCULL) que lideran los procesos de incidencia y exigibilidad en torno a los bienes hídricos en la Cordillera del Bálsamo, incorporándose también al espacio nacional del Foro del agua.
- iv) el aglutinamiento de las diferentes organizaciones comunitarias y territoriales en la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo, como espacio de confluencia para la reivindicación de derechos y de una vida digna; trasladando además las demandas de la población de la Cordillera al ámbito nacional a través de su participación en el Foro del agua.
- v) la participación de las diferentes organizaciones territoriales en las movilizaciones conmemorativas anuales, así como extraordinarias en torno a la exigibilidad de derechos con mayor presencia en las temáticas sobre las que cada una trabaja: derechos de la mujer, agua, medio ambiente, alimentación, no violencia contra la mujer.

¹⁰ Chiltiupán, Comasagua, Cuisnahuat, Huizucar, Jicalapa, La Libertad, Nuevo Cuscatlán, Panchimalco, Rosario de Mora, San Julián, Santa Isabel Ishuatán, Santa Tecla y Zaragoza.

Logro 4.3. El trabajo activo y propositivo de ACUA en los espacios de articulación se ha consolidado en:

- i) Cuatro redes nacionales: por la defensa del agua (Foro del agua), por la defensa alimentación (Mesa por la soberanía alimentaria), Red por el Derecho a la Comunicación (RedCo) y por la gobernabilidad democrática (Alianza Social por la Gobernabilidad y la Justicia).
- ii) Tres redes internacionales: por la defensa del agua (Red Vida y Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios de las Américas) y por la gestión de riesgos y la adaptabilidad (Alianza Centroamericana por la Resiliencia).

Logro 4.4. La Radio Bálsamo se ha consolidado como medio de comunicación alternativo, posicionando la exigibilidad de derechos a nivel comunitario en nueve municipios¹¹ de la Cordillera del Bálsamo; a nivel nacional sirviendo de enlace con la Asociación de Radios y Programas Participativos de El Salvador (ARPAS) y con la Red por el Derecho a la Comunicación; y a nivel internacional con la Asociación Latinoamérica de Educación Radiofónica (ALER).

Logro 4.5. Se han realizado avances para la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo que se acompañan desde los diferentes programas de trabajo a través de la elaboración e impartición de planes de sensibilización y formación género para los hombres y las mujeres de las organizaciones comunitarias y territoriales.

2.1.5. Fortalecimiento institucional

Logro 5.1. El trabajo de visibilidad ha permitido posicionar el quehacer político y la capacidad propositiva de ACUA tanto a nivel institucional, como en los espacios de concertación nacional, a través de los medios de comunicación masivos y de las redes sociales.

Logro 5.2. Se han institucionalizado los procesos de rendición de cuentas (legales, administrativos y de planificación) y evaluación externa (auditorías contables y de procesos institucionales), retomándose las recomendaciones orientadas a la consolidación de las bases que garantizan la legitimidad, ante las instituciones del Estado, las agencias de Cooperación Internacional y las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

Logro 5.3. Pese a la crisis financiera de la cooperación internacional, se ha mantenido la capacidad de gestión de fondos para garantizar:

- i) el acompañamiento en 167 comunidades de 12 municipios de la Cordillera del Bálsamo desde la perspectiva de Derechos Humanos y la gestión alternativa del territorio, transversalizando el enfoque de cuenca y de género;
- ii) la estabilidad laboral de un equipo multidisciplinario de 35 personas (18 hombres y 17 mujeres) que llevan en promedio 7 años laborando en ACUA en la ejecución de los procesos institucionales.
- iii) el promedio de ingresos anuales por fondos de cooperación internacional fue de 1.5 millones de dólares, y los fondos de autogestión obtenidos fue de 90,000 dólares en promedio dando estabilidad y continuidad a los procesos de acompañamiento establecidos desde el Plan Estratégico 2010 – 2015.

11 Chiltiupán, Comasagua, Huizucar, La Libertad, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, Santa Tecla, Tamanique y Zaragoza.

Logro 5.4. Se cuenta con dos políticas institucionales (de género y de recursos humanos) y dos herramientas técnicas orientadas a mejorar la sostenibilidad institucional (manual de gestión de proyectos y plan de funcionamiento y sostenibilidad de la Radio Bálsamo), que en su conjunto fortalecen la capacidad de gestión interna y dan legitimidad y coherencia al trabajo comunitario.

Logro 5.5. Se han consolidado dos espacios mensuales de formación permanente para el personal, uno sobre Igualdad de género y otro sobre Análisis de la Realidad, permitiendo armonizar las relaciones humanas, retroalimentar el trabajo comunitario con reflexiones de la coyuntura y propician un mejor nivel propositivo del personal.

2.2. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Con el objetivo de presentar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas ordenado, el mismo se elaboró de acuerdo a: i) las líneas de trabajo que actualmente se impulsan desde ACUA desde el enfoque de gestión alternativa del territorio y de la exigibilidad de derechos; ii) la territorialidad y los procesos de construcción de sujeto político; iii) el posicionamiento institucional.

2.2.1. Los procesos de exigibilidad y gestión alternativa del territorio

2.2.1.1. Derecho humano y gestión sustentable del agua

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte respaldo y participación comunitaria expresada en la capacidad de movilización, constituyen a la organización como referente en la exigibilidad de políticas públicas en favor del Derecho Humano al agua. - Experiencia acumulada en promoción y gestión de sistemas comunitarios de abastecimiento de agua; tecnologías de saneamiento básico y manejo de cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha obtenido la suficiente difusión y promoción de la experiencia en procesos de formación - sensibilización y acciones tangibles de la aplicación del Derecho Humano al agua¹², que permitieran posicionar el trabajo a nivel de otros entes comunitarios ni de instituciones públicas.¹³ - Dificultad para medir el impacto de los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento en las condiciones de vida de las mujeres.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer y ampliar las redes y alianzas comunitarias, municipales, nacionales e internacionales que contribuyan a la exigibilidad y la defensa del DH agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Privatización de la gestión del agua derivada de los intereses privados, la ausencia de un marco regulatorio, y del no reconocimiento del Derecho Humano al agua en la Constitución. - Falta de voluntad política de los tomadores de decisión a nivel legislativo y presión de grupos de poder económico, provocan desmotivación comunitaria ante la ausencia de resultados a demandas por el derecho humano al agua.

12 Plan director de agua y saneamiento, agendas hídricas municipales, estudios técnicos, propuestas para el manejo de cuencas hidrográficas, cobertura en el abastecimiento de agua, eco tecnologías de tratamiento de aguas residuales y eliminación de excretas, obras de protección de fuentes de agua y cuencas)

13 MARN, ANDA, FISDL, MINSAL, Alcaldías

<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de información sobre la situación de agua y saneamiento en la Cordillera del Bálsamo¹⁴ que permiten estructurar y respaldar estrategias concretas por la defensa del derecho humano al agua con enfoque de cuenca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la inversión en obras comunitarias de abastecimiento de agua y saneamiento básico. - La propiedad privada de los manantiales (identificados como alternativas en los Planes Directores de agua y saneamiento) dificultan el abastecimiento de agua en comunidades rurales.
--	--

2.2.1.2. Derecho a la alimentación y soberanía alimentaria

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de convocatoria y movilización en la Cordillera del Bálsamo, así como referente en los espacios de concertación nacional en torno a la exigibilidad de políticas públicas en favor del Derecho Humano a la alimentación - Experiencia acumulada en la promoción de la agricultura sostenible y las iniciativas de economía solidaria, lideradas principalmente por mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dispersión de espacios de concertación y cambiante coyuntura nacional dificultan un seguimiento constante a los acuerdos y agendas con entidades públicas vinculadas con el desarrollo agrícola. - Insuficientes mecanismos que garantizan una estrategia sistemática en la promoción de la agricultura sostenible y la economía solidaria. - Ausencia de un sistema integral de indicadores para medir el impacto del trabajo de la agricultura sostenible y de las iniciativas de economía solidaria a nivel familiar y comunitario, y en las condiciones de vida de las mujeres.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de sinergias con instituciones del Estado para el fomento de políticas de desarrollo agrícola en torno a la soberanía alimentaria. - Ampliar y replicar los procesos de agricultura sostenible y economía solidaria en otras comunidades de la Cordillera del Bálsamo. - Apertura de las familias campesinas para incorporarse a los procesos de agricultura sostenible y de las organizaciones de mujeres en los de economía solidaria, como alternativas para la generación de ingresos, ante la variabilidad climática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de voluntad política de los tomadores de decisión a nivel legislativo y la presión de grupos de poder económico, provocando desmotivación comunitaria ante la ausencia de resultados a demandas por el derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria. - El problema de acceso a la tierra, fenómenos climatológicos, cambios de uso de suelo (urbanizaciones, turismo y agricultura intensiva agroindustrial), y programas asistencialistas entorpecen el avance y apropiamiento de la agricultura sostenible por las comunidades.

¹⁴ Planes directores de agua potable y saneamiento en 14 municipios, estudios y planes de manejo en 4 cuencas hidrográficas, estudios de evaluación de calidad y monitoreo del agua.

2.2.1.3. Derecho a vivir dignamente, gestión de riesgo y adaptabilidad al cambio climático

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en redes nacionales e internacionales vinculadas al cambio climático. - Presencia en redes locales de lucha por la defensa de la vida digna en la Cordillera del Bálamo identificando líneas de acción en el marco de la Gestión del Riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente presencia en la agenda nacional y en las redes de trabajo para la promoción de políticas públicas sobre cambio climático. - La inseguridad financiera ha dificultado la capacidad de planificación y réplica de experiencias de trabajo específicas sobre gestión del riesgo y adaptabilidad al cambio climático en toda la cordillera del Bálamo. - No se cuenta con una metodología para incorporar el enfoque de género en los procesos de gestión del riesgo y adaptabilidad al cambio climático.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Apertura para el diálogo desde el espacio gubernamental de seguimiento a las negociaciones internacionales sobre cambio climático. - Disponibilidad de metodologías sobre la Gestión Comunitaria de Reducción de Riesgos de Desastre, para compartir e implementar en coordinación con las organizaciones comunitarias y las redes territoriales de la Cordillera del Bálamo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las negociaciones climáticas no tienen relevancia en la agenda nacional. - Cierta opacidad de las redes de trabajo en algunas ocasiones (protagonismos y particularismos) invisibilizan, la capacidad de concertación y construcción de agendas colectivas. - El cambio climático y la modificación acelerada de uso de suelo (presión urbanística y la promoción de los proyectos de muerte) que amenazan la vida en la Cordillera del Bálamo. - Falta de implicación de los gobiernos municipales para dar seguimiento a las necesidades de las comunidades en torno a la gestión del riesgo y políticas ambientales.

2.2.1.4. Derecho a la comunicación y promoción de la comunicación alternativa

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una escuela de formación y sensibilización con jóvenes en ARPAS para la reivindicación del derecho a la comunicación comunitaria y alternativa. - Capacidad para la reivindicación de derechos y promoción de procesos de sensibilización, educación y movilización desde Radio Bálamo 	<ul style="list-style-type: none"> - Las limitaciones de ACUA y ARPAS no han permitido el posicionamiento de la comunicación alternativa en la agenda territorial y nacional., como un espacio de diálogo e interlocución (construcción del conocimiento, toma de decisiones y acción social). - Limitaciones presupuestarias en equipamiento que permita cubrir todo el espacio asignado a Radio Bálamo en el espectro radioeléctrico, además, al depender de la frecuencia única de la red ARPAS (92.1 fm) se superponen otras radios comunitarias. - Los espacios radiales de educación y sensibilización en torno a las líneas estratégicas de ACUA no se están utilizando sistemáticamente, desaprovechándose la capacidad de difusión del conocimiento y la construcción de sujeto político.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y digitalización del espectro radioeléctrico para el posicionamiento de la comunicación alternativa (Radio y TV) y la exigibilidad del Derecho a la Comunicación. - Cobertura radial en la Cordillera del Bálsamo para la ampliación de ofertas de sensibilización y educación en promoción y defensa de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, el no reconocimiento al Derecho a la comunicación, y la no aprobación de la ley de comunicación comunitaria, legitiman el poder mediático tradicional. - Contexto desfavorable para el posicionamiento del derecho a la comunicación, ha reducido los mecanismos efectivos de exigibilidad en la agenda territorial y nacional (a pesar de las resoluciones de la CIDH y la ONU y otras muchas declaraciones). - No se cuenta con un marco regulatorio, que garantice la distribución equitativa de medios de comunicación (públicos, comunitarios, comerciales).

2.2.2. Territorialidad y creación de sujeto político

2.2.2.1. Fortalecimiento de la organización comunitaria y territorial

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia, reconocimiento y coherencia del trabajo institucional acorde a las necesidades y prioridades de las comunidades, que genera identidad y confianza legitimando las actuaciones e incrementando las posibilidades de éxito de los procesos 	<ul style="list-style-type: none"> - Los mecanismos de seguimiento sistemático a la evolución de las organizaciones territoriales que fomenten su autonomía organizativa no están consolidados, ni articulados entre los diferentes programas o ejes de trabajo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las redes y organizaciones territoriales existentes y creación de nuevas que se posicionen políticamente y retomem el trabajo de acompañamiento en su territorio contribuyendo a la sostenibilidad de los procesos, con énfasis en juventud y mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> - La visión de desarrollo capitalista y asistencialista (GOES, fundaciones, ONG, iglesias, etc.) y la inseguridad ciudadana promueven la desarticulación de la organización y la migración, ralentizando los procesos de empoderamiento

2.2.2.2. La situación de las mujeres en los procesos de desarrollo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de articulación organizativa de las mujeres, vinculada a programas gubernamentales de desarrollo para la defensa y el cumplimiento de sus demandas, fortaleciendo su posicionamiento como interlocutoras en los procesos de desarrollo de sus territorios 	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente incorporación del enfoque de género en los procesos y programas de trabajo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - La reciente aprobación de leyes y políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres generan un espacio propicio para exigir su cumplimiento y consolidar la coordinación con instituciones gubernamentales (ISDEMU, SIS y CONAMYPE)¹⁵ 	<ul style="list-style-type: none"> - El machismo y conservadurismo propios del patriarcado limitan la participación de las mujeres y su incorporación en los espacios de toma de decisiones.

15 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Secretaría de Inclusión Social, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

2.2.2.3. Localización geográfica de la intervención

Fortalezas	Debilidades
- Disponer de un territorio definido como la Cordillera del Bálsamo permite focalizar y consolidar los esfuerzos en el trabajo	- Falta de indicadores que permitan determinar la estrategia de salida de los territorios limita la expansión de los procesos institucionales en torno a la creación de sujeto político
Oportunidades	Amenazas
- Consolidar y ampliar los procesos organizativos y la creación de sujeto político con organizaciones de base comunitaria de segundo nivel desde la Cordillera del Bálsamo	- Los modelos de desarrollo asistencialistas (ONG, sector privado, iglesias, etc.) y las disputas organizacionales politizan y bloquean el trabajo de consolidación y creación de sujetos políticos y la expansión territorial

2.2.3. El posicionamiento institucional

2.2.3.1. Capacidad y relaciones institucionales

Fortalezas	Debilidades
- Existe claridad sobre la metodología y procedimientos institucionales (planificación, gestión y administración) y transparencia en el manejo de los fondos que generan reconocimiento y confianza de las organizaciones aliadas, de los gobiernos locales y central, y de la Cooperación Internacional	- Capacidad de respuesta y seguimiento a la agenda de gestión y articulación en redes, condicionada por la disponibilidad de personal con delegación para asumir compromisos y responsabilidades institucionales.
Oportunidades	Amenazas
- Incrementar la articulación y negociación con instituciones públicas y la cooperación internacional para la exigibilidad de los Derechos Humanos y la gestión alternativa del territorio.	- Las tendencias de la cooperación internacional y el estatus de El Salvador como país de renta media, serán una barrera a la continuidad de procesos de exigibilidad y cumplimiento de derechos.

2.2.3.2. Personal técnico de la organización

Fortalezas	Debilidades
- Se cuenta con personal cualificado, con capacidad creativa, innovadora e identificado con la Misión Institucional que posibilitan la exigibilidad y defensa de derechos, consolidando la continuidad y permanencia del trabajo desde la Cordillera del Bálsamo	- No se realiza de manera sistemática un proceso de inducción del personal que implique compromiso con los valores y principios institucionales, y una formación permanente que ratifique el acompañamiento de calidad en los ejes temáticos y retos territoriales. - Insuficiente aplicación de la política de género a nivel del equipo de trabajo y baja representatividad de las mujeres en espacios de toma de decisión
Oportunidades	Amenazas
- Redes de estudiantes y voluntariado con organizaciones y universidades salvadoreñas y extranjeras que fomentan el intercambio de conocimientos, y el aporte técnico-académico a los procesos de desarrollo	- Rotación de personal derivado de la situación de violencia y ofertas laborales con mejores condiciones.

2.2.3.3. Estrategias autogestión institucional

Fortalezas	Debilidades
- Acumulación de experiencias y espacios físicos para la promoción de agricultura sostenible, economía solidaria, gestión sustentable del agua y comunicación alternativa	- Falta de instrumentos y mecanismos para operativizar la estrategia de sostenibilidad institucional (planes de negocio, y formulación de oferta de servicios de consultoría para entidades públicas).
Oportunidades	Amenazas
- Demanda de servicios técnicos especializados de las entidades públicas relacionados con la gestión del agua y la agricultura sostenible.	- Privilegios del sector privado (nacional y extranjero) en las ofertas de servicios a entidades públicas, especialmente en los relativos a la gestión del agua

3. Marco estratégico

En este tercer apartado se presentan las apuestas de futuro de ACUA para los próximos cinco años, y que marcarán la ruta por las que transitar para llevar a buen término la Misión y Visión planteadas. Para ello se han definido objetivos, estrategias e indicadores medibles para cada una de ellas. Además se incorporan las acciones concretas a implementarse en cada una de las líneas estratégicas para incorporar el enfoque de los ejes transversales.

3.1. Líneas estratégicas

3.1.1. Organización comunitaria y territorial

Objetivo: Fortalecer un tejido social comprometido para la exigibilidad de derechos y la reivindicación de una vida digna

Estrategia 1.1: Conformar y articular la organización comunitaria y territorial incorporando a las mujeres y las juventudes en los espacios de toma de decisión.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
I1.1.1. Se han fortalecido 173 organizaciones comunitarias (22 de las cuales son nuevas organizaciones conformadas).	I1.1.1. Se han fortalecido 194 organizaciones comunitarias (21 de ellas son nuevas organizaciones conformadas entre los años 4 y 5 de vigencia del PEI).
I1.1.2. Se han identificado y fortalecido 80 liderazgos (40 mujeres y 40 hombres) en al menos 8 municipios.	I1.1.2. Se han identificado y fortalecido 120 liderazgos (60 mujeres y 60 hombres) en al menos 12 municipios (40 de los liderazgos se incorporan al proceso entre los años 4 y 5).
I1.1.3. Al menos 13 organizaciones territoriales han sido fortalecidas (4 de las cuales son nuevas organizaciones conformadas).	I1.1.3. Se ha consolidado el trabajo de fortalecimiento y articulación de 13 organizaciones territoriales.
I1.1.4. En los espacios de toma de decisión de las organizaciones mixtas comunitarias y territoriales participan al menos un 30% de mujeres y un 20% de juventudes.	I1.1.4. En los espacios de toma de decisión de las organizaciones mixtas comunitarias y territoriales participan al menos un 40% de mujeres y un 25% de juventudes (incrementándose el porcentaje de participación durante los años 4 y 5, en un 10% en el caso de las mujeres, y en un 5% en las juventudes).
I1.1.5. Al menos 5 organizaciones territoriales se incorporan a 3 espacios de articulación nacional.	I1.1.5. Al menos 8 organizaciones territoriales (3 de ellas durante los años 4 y 5) se incorporan a 3 espacios de articulación nacional.

Estrategia 1.2: Generar pensamiento crítico que contribuya a la transformación y justicia social desde la exigibilidad de derechos.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I1.2.1. Se cuenta con instrumentos metodológicos estructurados para la formación de las organizaciones comunitarias y territoriales en 5 temáticas.</p> <p>I1.2.2. Los procesos de formación estructurados en tres niveles (básico, intermedio y avanzado) han sido finalizados por al menos 520 mujeres y 345 hombres.</p> <p>I1.2.3. Se ha apoyado la creación y puesta en marcha de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 círculos de estudio municipales sobre género y cambio climático en los que participan 80 liderazgos (I1.1.2); - 35 círculos comunitarios de análisis de la realidad en los que participan 520 mujeres y 345 hombres (I1.2.2). <p>I1.2.4. Elaborados 4 estudios especializados y gestionadas 4 plataformas reivindicativas sobre la realidad sectorial y territorial en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - desigualdad de género (2 estudios y 2 plataformas); - caracterización ambiental (1 estudio y 1 plataforma); - tenencia de la tierra (1 estudio y 1 plataforma). 	<p>I1.2.1. Se consolida la formación de las organizaciones comunitarias y territoriales en 8 temáticas ¹⁶ (elaborándose los instrumentos para 3 de las temáticas durante los años 4 y 5).</p> <p>I1.2.2. 580 mujeres y 390 hombres finalizan los procesos de formación en sus tres niveles (60 mujeres y 45 hombres se incorporan a estos procesos durante los años 4 y 5).</p> <p>I1.2.3. Se han consolidado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 círculos de estudio municipales (2 nuevos durante los años 4 y 5) sobre género y cambio climático en los que participan 120 liderazgos (40 de los cuáles se han incorporado durante los años 4 y 5) (I1.1.2); - 50 círculos comunitarios (15 nuevos durante los años 4 y 5) de análisis de la realidad en los que participan 580 mujeres y 390 hombres (60 mujeres y 45 hombres se incorporan a estos procesos durante los años 4 y 5) (I1.2.2). <p>I1.2.4. La realidad sectorial y territorial ha sido analizada a partir de 8 estudios e igual número de plataformas reivindicativas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - desigualdad de género (3 estudios y 3 plataformas en total, elaborándose 1 estudio y 1 plataforma durante los años 4 y 5); - caracterización ambiental (1 estudio y 1 plataforma durante los tres primeros años; y 1 estudio y 1 plataforma nuevos durante los años 4 y 5); - tenencia de la tierra (1 estudio y 1 plataforma durante los tres primeros años; y 1 estudio y 1 plataforma nuevos durante los años 4 y 5); - juventudes (1 estudio y 1 plataforma durante los últimos 2 años del periodo de vigencia del PEI).

¹⁶ Organización Comunitaria, Derecho Humano al Agua, Derecho Humano a la Alimentación; Comunicación Alternativa; Economía Solidaria; Gestión de Riesgos y Adaptabilidad al Cambio Climático; transversalización de género, y juventudes.

Estrategia 1.3: Exigir la democratización y el acceso a la comunicación alternativa

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I1.3.1. Al menos el 80% de los liderazgos comunitarios de 8 municipios de la Cordillera del Bálsamo disponen de información y participan en espacios radiales comunitarios (I1.1.2).</p> <p>I1.3.2. La Radio Bálsamo mantiene una escuela permanente de formación en la que participan al menos 8 reporteras y 12 reporteros comunitarios juveniles.</p> <p>I1.3.3. El 50% de las organizaciones comunitarias y territoriales de la Cordillera del Bálsamo se movilizan para la aprobación de la Ley de medios comunitarios (I1.1.1 y I1.1.3).</p>	<p>I1.3.1. Se consolida la participación en espacios radiales comunitarios del 80% de los liderazgos comunitarios de 8 municipios de la Cordillera del Bálsamo y disponen de información y se incorporan a estos espacios al menos el 80% de los liderazgos de 4 nuevos municipios durante el cuarto y quinto año de vigencia del PEI (I1.1.2).</p> <p>I1.3.2. Se ha consolidado el compromiso formativo de 20 reporteros y reporteras juveniles en la escuela de formación permanente de la Radio Bálsamo, alcanzándose la participación equitativa al finalizar el periodo de vigencia del PEI.</p> <p>I1.3.3. Al finalizar el PEI se incrementa en un 10% respecto a los 3 primeros años la participación de las organizaciones comunitarias y territoriales en los procesos de exigibilidad sobre la Ley de medios comunitarios (I1.1.1 y I1.1.3).</p>

3.1.2. Gestión sustentable del agua

Objetivo: Potenciar capacidades territoriales para la sustentabilidad y exigibilidad del Derecho Humano al agua

Estrategia 2.1: Facilitar el posicionamiento de las organizaciones comunitarias para la gestión sustentable del agua.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I2.1.1. Elaboradas al menos 2 propuestas de políticas públicas con incidencia nacional o municipal en las que participan al menos 3 organizaciones territoriales (I1.1.3).</p> <p>I2.1.2. Realizados 7 estudios¹⁷ que contribuyen a respaldar el posicionamiento de la organización comunitaria y territorial.</p>	<p>I2.1.1. 3 organizaciones territoriales participan activamente en la construcción de 4 propuestas de políticas públicas nacionales o municipales (2 de las cuáles se elaboran durante los años 4 y 5 del PEI) (I1.1.3).</p> <p>I2.1.2. El posicionamiento de la organización comunitaria y territorial queda respaldado a partir de la elaboración de 10 estudios, tres¹⁸ ellos realizados durante los años 4 y 5 del PEI.</p>

¹⁷ Tres carpetas técnicas de sistemas de agua potable y saneamiento, dos carpetas técnicas de saneamiento, y un estudio integral para el manejo de desechos sólidos y un plan de manejo de cuencas.

¹⁸ Un Plan de Manejo de cuenca y una carpeta técnica de sistemas de agua potable y saneamiento y una carpeta técnica de saneamiento.

Estrategia 2.2: Promover el acceso y manejo sustentable del agua y de las ecotecnologías de saneamiento.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I2.2.1. Se han puesto en marcha al menos 2 estrategias contenidas en los planes de manejo de las cuencas Estero San Diego y El Jute-San Antonio.</p> <p>I2.2.2. Construidos al menos 3 sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento beneficiando a 560 familias.</p> <p>I2.2.3. Construidos al menos 2 sistemas de saneamiento con ecotecnologías beneficiando a 180 familias.</p> <p>I2.2.4. Al menos 9 sistemas rurales monitorean la calidad del agua de la que se abastecen de acuerdo a la NSO de agua potable.</p>	<p>I2.2.1. Se han implementado 4 estrategias de los planes de manejo de las cuencas Estero San Diego y El Jute-San Antonio (2 de las cuáles se han puesto en marcha durante los dos últimos años de vigencia del PEI).</p> <p>I2.2.2. Finalizada la construcción de 4 sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento (1 de ellos durante los años 4 y 5) beneficiando a 704 familias.</p> <p>I2.2.3. 405 familias son beneficiadas por la construcción de sistemas de saneamiento (180 familias por la construcción de 2 sistemas con ecotecnologías entre los años 1 a 3 del PEI, y 225 por 1 planta de tratamiento de aguas residuales).</p> <p>I2.2.4. 15 sistemas rurales monitorean la calidad del agua de la que se abastecen de acuerdo a la NSO de agua potable, 6 de los cuáles inician dicho monitoreo durante los dos últimos años de vigencia del PEI.</p>

Estrategia 2.3: Consolidar el compromiso de la organización comunitaria por la defensa del Derecho Humano al agua.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I2.3.1. Al menos 3 organizaciones territoriales lideran el proceso de exigibilidad para la aprobación de 2 propuestas de políticas públicas (I2.1.1.).</p> <p>I2.3.2. Al menos 520 mujeres y 345 hombres se movilizan en acciones de contraloría e incidencia territorial y nacional vinculadas con la defensa del Derecho Humano al Agua (I.1.2.2.).</p>	<p>I2.3.1. La exigibilidad para la aprobación y aplicación de 4 propuestas de políticas públicas es liderada por al menos 3 organizaciones territoriales (I2.1.1.).</p> <p>I2.3.2. La defensa del Derecho Humano al agua es reivindicado a través de acciones de contraloría e incidencia por al menos 580 mujeres y 390 hombres (I.1.2.2.).</p>

3.1.3. Soberanía alimentaria

Objetivo: Fortalecer la base organizativa y productiva de las familias rurales para la reivindicación del Derecho Humano a la alimentación

Estrategia 3.1: Promover la práctica de la agricultura sostenible mejorando el acceso y disponibilidad de alimentos para las familias rurales.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I3.1.1. 325 familias (190 mujeres y 135 hombres) han consolidado el trabajo basado en la MCaC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - incorporando en su dieta alimenticia 8 especies vegetales y 2 pecuarias producidas en sus parcelas. - disponiendo de 28 reservas comunitarias de semillas nativas y criollas (granos básicos, horticolas y frutales) - con 26 promotoras y 23 promotores asesorando a las familias con la MCaC - haciendo uso del 60% de insumos orgánicos producidos en su comunidad <p>I3.1.2. 210 familias (125 mujeres y 85 hombres) se han incorporado al trabajo basado en la metodología CaC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - incorporando en su dieta alimenticia 4 especies vegetales y 1 pecuaria, producidas en sus parcelas; - implementando 3 prácticas de conservación de suelo y agua; - haciendo uso del 30% de insumos orgánicos producidos en su comunidad. 	<p>I3.1.1. En los años 4 y 5 de vigencia del PEI, 135 familias (80 mujeres y 55 hombres) consolidan su trabajo de agricultura sostenible, sumando al finalizar el PEI un total de 460 familias (270 mujeres y 190 hombres) que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - incorporan en su dieta alimenticia al menos 8 especies vegetales y 2 pecuarias producidas en sus parcelas. - disponen al menos de 42 reservas comunitarias de semillas nativas y criollas (granos básicos, horticolas y frutales) - cuentan al menos con 50 promotoras y 34 promotores que asesoran las familias con la MCaC - hacen uso por lo menos del 60% de insumos orgánicos producidos en su comunidad. <p>I3.1.2. 120 nuevas familias (70 mujeres y 50 hombres) se han incorporado al trabajo basado en la metodología CaC durante los años 4 y 5 de vigencia del PEI, sumando al finalizar el PEI un total de 330 familias (195 mujeres y 135 hombres) que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - incorporan en su dieta alimenticia al menos 4 especies vegetales y 1 pecuaria, producidas en sus parcelas; - implementan como mínimo 3 prácticas de conservación de suelo y agua; - hacen uso al menos del 30% de insumos orgánicos producidos en su comunidad.

Estrategia 3.2: Fomentar la economía solidaria mejorando las fuentes de generación de ingresos, especialmente de las mujeres.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I3.2.1. 27 Iniciativas de Economía Solidaria (IES) integradas por 240 familias (190 mujeres y 50 hombres) fortalecen sus grupos asociativos en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27 IES diversifican su oferta productiva - 20 IES incorporan innovaciones y tecnología en sus procesos productivos - 20 IES consiguen mercados permanentes para la comercialización de sus productos - 4 IES superan el umbral de subsistencia 	<p>I3.2.1. Durante los años 4 y 5 de vigencia del PEI, 30 nuevas familias que integran 3 IES se incorporan al proceso de fortalecimiento de los grupos asociativos de la Cordillera del Bálsamo, de manera que al finalizar el PEI, de las 30 IES en las que participan 270 familias (205 mujeres y 65 hombres):</p> <ul style="list-style-type: none"> - el 100% diversifican su oferta productiva - al menos el 80% incorporan innovaciones y tecnología en sus procesos productivos - como mínimos el 80% consiguen mercados permanentes para la comercialización de sus productos; - por lo menos un 20% superan el umbral de subsistencia
<p>I3.2.2. 75 familias (35 mujeres y 40 hombres) impulsan 6 nuevas IES.</p>	<p>I3.2.2. Dos (2) nuevas IES son impulsadas por 25 nuevas familias (15 mujeres y 10 hombres) durante los dos últimos años de vigencia del PEI, de manera que un total de 100 familias (50 mujeres y 50 hombres) impulsan 8 nuevas IES, al finalizar el PEI</p>

Estrategia 3.3: Fortalecer las capacidades de incidencia en torno a la defensa del Derecho Humano a la alimentación.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I3.3.1. Elaborado 1 estudio de oportunidades para la empleabilidad rural en la Cordillera del Bálsamo para incidencia en las instituciones públicas.</p>	<p>I3.3.1. Se han gestionado alianzas con al menos 2 instituciones públicas para fomentar la empleabilidad rural y la incidencia en la Cordillera del Bálsamo, con énfasis en las mujeres y la juventud.</p>
<p>I3.3.2. 3 plataformas agropecuarias territoriales presentadas ante gobiernos locales.</p>	<p>I3.3.2. Los gobiernos locales han recibido 5 plataformas locales (2 de ellas elaboradas durante los años 4 y 5 del PEI).</p>
<p>I3.3.3. Al menos 520 mujeres y 345 hombres se movilizan en acciones de contraloría e incidencia territorial y nacional vinculadas con la defensa del Derecho Humano a la alimentación (I.1.2.2).</p>	<p>I3.3.2. La defensa del Derecho Humano a la alimentación es reivindicado a través de acciones de contraloría e incidencia por al menos 580 mujeres y 390 hombres (I.1.2.2).</p>

3.1.4. Gestión de riesgo y adaptabilidad al cambio climático

Objetivo: Potenciar la resiliencia comunitaria para enfrentar la degradación ambiental y los impactos del cambio climático

Estrategia 4.1: Implementar la gestión comunitaria de reducción de riesgo de desastres en coordinación con la institucionalidad pública considerando los efectos del cambio climático.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I4.1.1. 15 CCPC y 3 CMPC adoptan la GRRD y al menos un 40% implementan el enfoque de género en la misma.</p> <p>I4.1.2. 1 cuenca del sur de la Cordillera del Bálamo liderada por la organización comunitaria y territorial se articula al Sistema de Alerta Temprana del Estado.</p> <p>I4.1.3. 60 mujeres y 40 hombres que han adoptado la GRRD se incorporan a 3 organizaciones territoriales para gestionar el riesgo y adaptarse al cambio climático (I1.1.3).</p>	<p>I4.1.1. Al finalizar el PEI 25 CCPC y 5 CMPC adoptan la GRRD y un 40% implementan el enfoque de género en la misma (15 CCPC y 2 CMPC se incorporan al proceso durante los años 4 y 5 del PEI)</p> <p>I4.1.2. Al menos 2 cuencas del sur de la Cordillera del Bálamo se han incorporado al Sistema de Alerta Temprana del Estado con un fuerte liderazgo de la organización comunitaria y territorial (1 de ellas durante los 2 últimos años del PEI).</p> <p>I4.1.3. Durante los 2 últimos años del PEI 30 nuevas mujeres y 20 nuevos hombres que han adoptado la GRRD se incorporan a la organización territorial, de manera que las 3 organizaciones territoriales para gestionar el riesgo y adaptarse al cambio climático están integradas por 90 mujeres y 60 hombres (I1.1.3).</p>

Estrategia 4.2: Apoyar en la atención y respuesta ante situaciones de desastre.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I4.2.1. N° familias (desagregadas) atendidas de acuerdo a criterios de prioridad.</p> <p>I4.2.2. N° de albergues temporales establecidos reciben atención integral en coordinación interinstitucional.</p> <p>I4.2.3. N° de comunidades afectadas reducen los impactos del evento extremo al hacer uso de los SAT y reportan EDAN.</p>	<p>I4.2.1. N° familias (desagregadas) atendidas de acuerdo a criterios de prioridad.</p> <p>I4.2.2. N° de albergues temporales establecidos reciben atención integral en coordinación interinstitucional.</p> <p>I4.2.3. N° de comunidades afectadas reducen los impactos del evento extremo al hacer uso de los SAT y reportan EDAN.</p>

Estrategia 4.3: Exigir y promover programas de adaptabilidad y reconstrucción en materia de gestión de riesgos y cambio climático.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I4.3.1. 15 CCPC y 3 CMPC incorporan en sus planes de trabajo una estrategia y acciones de incidencia para el cumplimiento del marco regulatorio ambiental y territorial.¹⁹</p> <p>I4.3.2. 3 organizaciones territoriales elaboran y hacen uso de 3 instrumentos técnicos²⁰ y 1 propuesta de ordenanza de uso de suelo orientados al ordenamiento del territorio y el desarrollo sustentable local.</p> <p>I4.3.3. Al menos 520 mujeres y 345 hombres se movilizan en acciones de contraloría e incidencia territorial y nacional vinculadas con la gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático (I.1.2.2).</p>	<p>I4.3.1. Al finalizar el PEI 25 CCPC (10 de ellas incorporadas al proceso a partir del 4° año del PEI) y 5 CMPC (2 de ellas incorporadas al proceso a partir del 4° año del PEI) cuentan con planes de incidencia para la exigibilidad del cumplimiento del marco regulatorio ambiental y territorial.</p> <p>I4.3.2. Al menos 3 organizaciones territoriales participan en la elaboración de 2 nuevos instrumentos técnicos²¹ y 1 ordenanza de uso de suelo durante los años 4 y 5, disponiendo al finalizar el PEI de 5 instrumentos técnicos y 2 propuestas de ordenanzas de uso de suelo.</p> <p>I4.3.3. En los procesos de contraloría e incidencia territorial y nacional en torno a la gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático participan al menos 580 mujeres y 390 hombres (I.1.2.2).</p>

3.1.5. Posicionamiento Institucional

Objetivo: Potenciar la resiliencia comunitaria para enfrentar la degradación ambiental y los impactos del cambio climático

Estrategia 5.1: Garantizar la identidad organizacional manteniendo la legitimidad y la coherencia política.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I5.1.1. Constituida 1 política institucional para el fomento del talento humano, que afiance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - espacios permanentes de formación y análisis político integrados por assembleístas, junta directiva y personal contratado; - formación específica para incrementar las capacidades técnicas del personal; - mecanismos para la mejora del ambiente laboral y motivación del personal <p>I5.1.2. Funcionando mecanismos gerenciales administrativos y de planificación que garanticen la eficacia, eficiencia y transparencia del quehacer institucional.²²</p>	<p>I5.1.1. Se afianzan las capacidades institucionales en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la Junta Directiva lidera el proceso de formación política del personal; - estabilidad, permanencia e innovación del personal en coherencia con los valores y principios institucionales. <p>I5.1.2. La Junta Directiva lidera procesos de evaluación institucional, en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas Institucionales; - Planificación operativa anual (técnica y financiera)

19 Ley de Medio Ambiente, Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Protección Civil

20 2 Planes de Gestión del Riesgo y 1 sistematización

21 1 Planes de Gestión del Riesgo y 1 sistematización

22 Políticas institucionales, mecanismos de Planificación, Monitoreo y Evaluación.

<p>I5.1.3. Creada y puesta en marcha 1 política de autogestión institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Estratégica Institucional; - Avances en el posicionamiento político para la exigibilidad de derechos. <p>I5.1.3. Un 75% de los gastos de administración provienen de las unidades de autogestión institucional.</p> <p>I5.1.4. Se cuenta con 1 estudio sobre el impacto socioeconómico de la intervención realizada durante la vigencia del Plan Estratégico Institucional.</p>
---	--

Estrategia 5.2: Fortalecer la capacidad propositiva y de concertación en torno a la exigibilidad de derechos.

Indicadores a 3 años	Indicadores a 5 años
<p>I5.2.1. ACUA está reconocida y posicionada en 5 redes nacionales y 3 internacionales.</p> <p>I5.2.2. ACUA mantiene la capacidad de diálogo y negociación de acuerdos en favor de los procesos territoriales con al menos 3 instituciones públicas nacionales, 3 municipales, 2 instituciones académicas y 10 organizaciones internacionales (E1 a E4).</p> <p>I5.2.3. Establecida 1 política de posicionamiento, difusión y visibilidad del quehacer institucional.</p>	<p>I5.2.1. El personal de ACUA tiene capacidad de representación propositiva y coherencia política-institucional en los espacios de articulación.</p> <p>I5.2.2. El 70% del PEI es financiado por la Cooperación Internacional, y un 20% por instituciones públicas nacionales y un 10% por aportaciones comunitarias</p> <p>I5.2.3. Se ha puesto en marcha una estrategia de visibilidad institucional escrita y audiovisual.</p>

3.2. Estrategias para la incorporación de los ejes transversales en el marco estratégico

3.2.1. Eje transversal 1. Igualdad de género

Línea estratégica 1. Organización comunitaria y territorial
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar al menos 2 jornadas de sensibilización anuales en género y masculinidades en los procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y territoriales. - Identificar acciones encaminadas hacia la satisfacción de las necesidades básicas y de los intereses estratégicos en las organizaciones comunitarias y territoriales mixtas y de mujeres. - Facilitar espacios para el cuidado de la niñez en los procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y territoriales. - Establecer como requisito la presencia de al menos un 50% de mujeres en los procesos de acompañamiento de las organizaciones mixtas, y la determinación de un criterio de prioridad para la presencia de estas en los cargos de dirección. - Apoyar a las organizaciones territoriales de mujeres para su participación en espacios de concertación departamentales y nacionales. - Elaborar un instrumento metodológico estructurado para la implementación de los procesos de sensibilización y formación en feminismo y masculinidades. - Elaborar un módulo específico para la transversalización del enfoque de género en cada uno de las temáticas de formación (agua, agricultura, economía solidaria, comunicación y gestión del riesgo). - Analizar los impactos diferenciados por género en cada estudio y plataforma reivindicativa elaboradas.

<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar un espacio radial comunitario con una frecuencia mensual, para abordar las necesidades básicas e intereses estratégicos de las mujeres integrantes de la organización comunitaria y territorial. - Establecer discriminación positiva para la participación de las mujeres en los procesos de formación sobre comunicación comunitaria.
<p>Línea estratégica 2. Gestión sustentable del agua</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalizar una metodología para incorporar el enfoque de género en las propuestas de políticas públicas y en los estudios técnicos vinculados con la gestión del agua. - Disponer de líneas de base que caractericen la situación de manejo y acceso al agua de las mujeres en cada una de las iniciativas implementadas. - Elaborar diagnósticos que analicen el impacto diferenciado sobre las mujeres en cada estrategia implementada de los planes de manejo, así como tras la construcción de infraestructuras comunitarias orientadas al acceso y manejo sustentable del agua. - Visibilizar las demandas específicas de las mujeres en términos de necesidades básicas e intereses estratégicos en los procesos de exigibilidad en torno al derecho humano al agua.
<p>Línea estratégica 3. Soberanía alimentaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar familias rurales con mujeres como jefas de hogar en los procesos agropecuarios. - Elaborar un instrumento que determine las prioridades alimenticias de las mujeres y la niñez para ponerlo en práctica en los procesos de agricultura sostenible. - Promover alianzas entre las iniciativas económicas y las instituciones del Estado responsables de impulsar los procesos de autonomía económica de las mujeres. - Tener en cuenta las necesidades básicas y los intereses estratégicos de las mujeres para la determinación de los rubros productivos de las iniciativas económicas (tanto las nuevas como las existentes). - Analizar la situación económica de las mujeres en los estudios y plataformas agropecuarias elaboradas, para la determinación de las estrategias de acción. - Promover la participación de las mujeres en los espacios de concertación nacional vinculados con el derecho humano a la alimentación.
<p>Línea estratégica 4. Gestión de riesgo y adaptabilidad al cambio climático</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar el enfoque de género en los procesos de gestión comunitaria de reducción de riesgo de desastre. - Estructurar la intervención en los desastres en las políticas públicas internacionales de atención y respuesta a la emergencia con enfoque de género. - Considerar las condiciones de vulnerabilidad y capacidad diferenciadas en la elaboración de instrumentos técnicos orientados hacia la participación comunitaria y territorial en los procesos de gestión del riesgo. - Analizar las necesidades básicas y los intereses estratégicos de las mujeres para la priorización de las acciones de exigibilidad en materia de riesgos y cambio climático
<p>Línea estratégica 5. Posicionamiento institucional</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los espacios de formación en género para el personal técnico, ampliándolo a asambleístas y estructurarlo de acuerdo a la política institucional - Actualizar la política de género organizacional para la incorporación del enfoque en el resto de políticas, manuales y reglamentos institucionales - Establecer criterios específicos de participación de las mujeres en los espacios de conducción de la organización. - Difundir y visibilizar las necesidades básicas y los intereses estratégicos de las mujeres en cada una de las líneas de trabajo institucional de ACUA - Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que trabajen con el enfoque de gestión de cuencas como herramienta para la exigibilidad.

3.2.2. Eje transversal 2. Gestión de cuencas

<p>Línea estratégica 1. Organización comunitaria y territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la incorporación de liderazgos comunitarios (especialmente juventudes y mujeres) a las estructuras del CORCULL en el departamento de La Libertad. - Definir la estrategia de articulación de la organización comunitaria y territorial para implementar el trabajo con enfoque de cuenca en el departamento de Sonsonate. - Elaborar un instrumento metodológico estructurado para la implementación de los procesos de sensibilización y formación de organización territorial en gestión de cuencas. - Incorporar un módulo que aborde de manera transversal el enfoque de cuenca hidrográfica en los procesos de formación y círculos de estudio. - Retomar los planes de manejo de cuencas, y los estudios integrados de cuencas para la elaboración de los estudios especializados y plataformas reivindicativas - Posicionar la gestión de cuencas en los medios de información y comunitarios, y en los procesos de formación de las reporteras y reporteros comunitarios. - Promover la participación de liderazgos comunitarios de la organización territorial vinculada con el rescate de cuencas en las acciones de exigibilidad vinculadas con el derecho a la comunicación.
<p>Línea estratégica 2. Gestión sustentable del agua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar el enfoque de cuencas en las propuestas de políticas públicas y estudios técnicos vinculados con la gestión del agua, contribuyendo al respaldo del posicionamiento de la organización territorial en su trabajo por el rescate de las cuencas. - Retomar los planes de manejo y los estudios integrados de cuencas para la implementación de estrategias y la construcción de infraestructuras comunitarias orientadas al acceso y manejo sustentable del agua. - Fortalecer el liderazgo de la organización territorial vinculada con el rescate de cuencas en los procesos de exigibilidad en favor del derecho humano al agua
<p>Línea estratégica 3. Soberanía alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar el enfoque de la permacultura en los procesos de agricultura sostenible, tomando las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas como las unidades básicas de planificación del territorio. - Identificar acciones productivas y de comercialización de las iniciativas existentes, y nuevas iniciativas de economía solidaria de acuerdo a los planes de manejo de cuencas elaborados. - Desarrollar los estudios de oportunidades laborales y las plataformas agropecuarias teniendo en cuenta las estrategias de la línea agraria y económica de los planes de manejo de cuenca. - Promover la participación de los liderazgos de la organización territorial vinculados con el rescate de las cuencas en los procesos de exigibilidad relacionados con el derecho humano a la alimentación
<p>Línea estratégica 4. Gestión de riesgo y adaptabilidad al cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar los procesos de gestión comunitaria de reducción de riesgo tomando como unidad básica de planificación la cuenca hidrográfica, e integrando a la organización comunitaria y territorial. - El levantamiento y la sistematización de la información, así como la estrategia de priorización de las intervenciones en la emergencia se desarrollarán tomando las cuencas como el territorio básico de actuación, especialmente en los eventos hidrometeorológicos extremos. - Promover la gestión de cuencas y el liderazgo de la organización territorial que lidera el rescate de las mismas para la elaboración de los instrumentos técnicos y las propuestas legales de ordenamiento del territorio y el desarrollo sustentable local.
<p>Línea estratégica 5. Posicionamiento institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar la gestión de cuencas en la política institucional para el fomento del talento humano, que estructure un proceso de formación en la temática para el personal técnico. - Manejar y promocionar técnica y políticamente el marco teórico sobre gestión de cuencas en los espacios de articulación nacional e internacional. - Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que trabajen con el enfoque de gestión de cuencas como herramienta para la exigibilidad

4. Marco operativo

